



actas

del consejo general

año LXXVI
abril-junio de 1995

n.º 352

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma



actas

**del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco**

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

N.º 352

**año LXXVI
abril-junio de 1995**

		<i>página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	COMO LEER HOY EL CARISMA DEL FUNDADOR	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1. Voluntariado y misión salesiana	31
	2.2. Educar en la dimensión misionera	38
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1. De la crónica del Rector Mayor	49
	4.2. De la crónica del Consejo General	49
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Dos nuevos siervos de Dios: Margarita Occhiena y Attilio Giordani	54
	5.2. XVIII Semana de Espiritualidad de la Familia Salesiana	55
	5.3. Nuevos inspectores	58
	5.5. Primer volumen de la "Bibliografía General de Don Bosco"	61
	5.6. Estadística del personal salesiano: 31-12-1994	62
	5.7. Salesianos difuntos (1ª relación de 1995)	65

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Imprime: Gráficas Don Bosco - Arganda del Rey (Madrid)

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

CÓMO LEER HOY EL CARISMA DEL FUNDADOR

Introducción.- Una experiencia personal.- Dos convicciones de base.- Qué caminos seguir.- Elaboración de las Constituciones.- El espíritu del Fundador.- De la "misión" al descubrimiento del "carisma".- Duración y actores de la nueva lectura.- Puntos neurálgicos en el proceso de discernimiento.- Necesidad de métodos concretos.- Animación y gobierno.- Una visita del Espíritu del Señor.- Tenemos un "documento de identidad", válido y puesto al día.

8 de febrero de 1995

Roma, incoación, en Valdocco, de la causa
de beatificación y canonización
de Margarita Occhiena

Queridos hermanos:

Hoy se ha incoado, por fin, solemnemente en la basílica turinesa de María Auxiliadora el proceso oficial de beatificación y canonización de Margarita Occhiena, madre de san Juan Bosco; precisamente allí, donde ella dio testimonio —podemos decir que heroicamente a lo largo de diez años— de generosa colaboración con su hijo Juan para dar vida al providencial carisma salesiano de la obra de los oratorios. Nuestro Padre y Fundador sabe muy bien cuánto le costó a su madre y lo que ésta aportó al logro, al estilo, al ambiente de familia y al espíritu de bondad y sacrificio que siguen caracterizando en nuestros días a toda la institución salesiana de san Juan Bosco. Demos gracias a Dios y recemos para que esta causa tenga un resultado positivo y rápido.

Pues bien, con ocasión de una fecha tan significativa, os ofrezco la reflexión que se me pidió para la XX asamblea del Instituto de Teología de la Vida Religiosa

“Claretianum” aquí, en Roma, el 16 de diciembre de 1994. Me asignaron el delicado e importante tema de *La nueva lectura fundacional hecha por los Salesianos*. Aunque su desarrollo no está pensado directamente para nosotros, en cierto sentido puede sernos más útil si lo consideramos junto a los restantes consagrados.

Os ofrezco el contenido de mi conferencia, invitándo-os a hacer una atenta consideración de síntesis histórico-carismática que ayude a iluminar salesianamente los caminos de renovación que seguimos desde el Vaticano II.

Una experiencia personal

La óptica de mi conferencia es sustancialmente una especie de crónica meditada. El tema de “cómo leer hoy” el carisma se desarrolla con una óptica “de hecho”, no tanto para indicar “cómo” hay que hacerlo, cuanto para indicar lo que ha hecho mi Instituto. Es una experiencia que he vivido personalmente desde el Vaticano II hasta hoy.

La experiencia no es una tesis que se defiende, sino una realidad de vida —corroborada por decenios de experimentación— que puede dar sugerencias (en parte ya aplicadas) para leer cada vez mejor los propios orígenes espirituales.

Dos convicciones de base

La lectura del carisma de nuestro Fundador nos ocupa desde hace treinta años. En este trabajo nos han iluminado dos grandes faros de luz: el *Concilio Ecuménico Vaticano II* y el *cambio de época*, en una hora de aceleración de la historia.

Partimos de la convicción de que *el Concilio* había sido una visita histórica del Espíritu Santo a la Iglesia

de Cristo con miras a una nueva hora de su misión en el mundo: el mayor acontecimiento pastoral del siglo XX, con vistas a una renovación auténtica. De él debíamos tomar luz y orientación para renovar la Vida Religiosa. Se trataba de centrarse en los puntos estratégicos del gran mensaje conciliar y ahondar en ellos, asumirlos y aplicarlos a la lectura de nuestro carisma.

En particular, a la luz de cuanto indica la constitución *Lumen gentium*, se procuró aplicar lo que pedía el decreto *Perfectae caritatis* en su número 2, es decir, la «adecuada renovación» mediante dos elementos: «el retorno a las fuentes» y «la adaptación a las nuevas condiciones de nuestra época».

La complementariedad de ambos criterios debía eludir la amenaza de fijismo, esclerosis y formalismo y, simultáneamente, evitar la ruptura con los orígenes.

La aplicación de criterios tan sencillos y claros en su enunciado resultó bastante compleja en la práctica.

El cambio de época, descrito con sutil percepción prospectiva en la constitución conciliar *Gaudium et spes*, se presentó con fuerza, sobre todo, en algunas zonas de Occidente, donde nuestro Instituto tiene numerosas presencias. Se afrontaba una problemática cada vez mayor de novedades culturales que incidían fuertemente en la misión específica del Instituto y también, al menos parcialmente, en el estilo de vida religiosa. Por otra parte, se advertían ya impulsos hacia adelante de dudosa autenticidad, que podían desviar o vaciar nuestro sano proceso de renovación.

La novedad cultural no podía excluirse ni desconocerse, pero había que afrontarla con la novedad evangélica inherente a un verdadero carisma. Ello abría un horizonte de trabajo muy amplio y delicado. Fue entonces cuando nació una expresión que se haría célebre: «¡Con Don Bosco y con los tiempos, pero no con los tiempos de Don Bosco!».

Tener clara la conciencia de este reto ineludible

hizo que los responsables del Instituto dieran una importancia extraordinaria al Capítulo General Especial, celebrado por indicación explícita de la Sede Apostólica. Se puso mucho empeño en prepararlo con una seriedad realmente inédita, mediante la participación de todas las provincias y de cada uno de los salesianos. Se organizaron grupos de especialistas, para que hicieran un análisis detallado de los temas vitales que convenía afrontar, y se hizo un borrador para elaborar las Constituciones. Se redactó con diligencia un total de veinte opúsculos para uso de los capitulares. Se pensaba en la grave responsabilidad de una especie de “refundación”: lo que san Juan Bosco había hecho “personalmente” se debía revisar y elaborar, en cierto sentido, “comunitariamente”, de acuerdo con las exigencias del cambio de época y en fidelidad total a los orígenes.

Fue muy útil, junto a los estudios históricos, un análisis serio, aunque sintético, de las interpelaciones de los cambios culturales: secularización, socialización, personalización, liberación, inculturación, aceleración de la historia, promoción de la mujer, etc.

Nunca se había hecho un trabajo tan amplio y realista.

Qué caminos seguir

La nueva lectura fundacional no podía ser un simple estudio más o menos científico de las fuentes, sino un discernimiento espiritual, hecho por discípulos que viven desde dentro la misma experiencia vocacional.

Es la consideración de quien sabe captar el alma del propio Instituto, su finalidad, sus dinamismos y su modo de seguir a Cristo, de trabajar en la Iglesia y de amar a los jóvenes en el mundo tal como son. El retorno a las fuentes no podía ser un paseo arqueológico por documentos antiguos, sino una lectura de la fundación y del corazón del Fundador en su vivencia original de

discípulo del Señor. Tenía que ser una lectura orgánica y dinámica que implicara la conciencia personal de comunión con el Fundador mediante la experiencia colectiva de todo un Instituto que a lo largo del tiempo ha compartido su espíritu y su misión. Había que saber armonizar, con una dosificación apropiada, tanto el aspecto histórico como el teológico y el “kairológico”.

Para acometer esta lectura hubo que seguir caminos complementarios e interdependientes, buscando en cada uno de ellos una aportación específica. Los principales fueron:

a. *El camino histórico*, ya que el carisma es una vivencia y no una teoría abstracta. Para ello, se hizo un estudio serio de las fuentes que hablan de la persona del Fundador y de su fundación: el contexto cultural y social y su influjo en él; su vida y sus obras; las personas que pudieron influir en él y con las que tuvo algún contacto especial; sus escritos, etcétera.

b. *El camino de la experiencia*, pues en la lectura fundacional adquieren relieve y concreción la vivencia de la numerosa comunidad de discípulos y los valores que éstos han ido encarnando a partir de la conciencia y responsabilidad de una misma vocación. El camino de fidelidad es una especie de “sensus fidelium” congregacional. Si falta la experiencia perseverante y fiel de los seguidores de un Fundador, se corre peligro:

— de estar sujetos a continuas mutaciones de identidad, por buscar una modernización forzada del carisma según la moda del tiempo y confundiendo lo caduco con lo esencial;

— de dejar a un lado al Fundador bajo pretexto de que han perdido actualidad sus objetivos y fines.

c. *El camino de los signos de los tiempos*: el camino de la historia y el de la experiencia permiten acercarse con mayor sensibilidad y tranquilidad a la aportación de los signos de los tiempos. Como he dicho, ignorarlos sería condenar al carisma a ser, contra su naturaleza, un objeto

de museo. Si, por un lado, los signos de los tiempos exigen reflexión y adaptaciones por parte del Instituto, por otro le facilitan una comprensión nueva, verdaderamente actual, del don del Espíritu. Ayudan a ver hacia qué horizontes lanza el Señor a su Iglesia y a sus carismas.

d. *El camino espiritual* no excluye ninguno de los anteriores; al contrario, los unifica e incorpora a partir de una actitud y una óptica fundamentales, como son el discernimiento de la voluntad del Señor y la obediencia a su llamada en el devenir de la historia. Sólo las personas “espirituales”, es decir, las que cultivan una docilidad particular al Espíritu, pueden hacer este camino. Ello permite ir más allá del contexto sociocultural en que vivió el Fundador, para que emerjan hoy sus objetivos evangélicos con las intuiciones que estaban en la base, de forma que puedan realizarse en el contexto actual y en la nueva época convirtiéndolos en “cultura” de actualidad.

Elaboración de las Constituciones

En nuestra lectura fundacional, tuvo un papel importante de concreción y guía de los trabajos el esfuerzo por elaborar a fondo el texto de las Constituciones. Al principio hubo resistencias por diversos motivos, e incluso, una vez comenzado el trabajo, alguien pensaba que eran suficientes algunos pequeños retoques en las Constituciones anteriores. Resultó muy sabia la audacia de embarcarse en la revisión y elaboración de todo con fidelidad.

Como es natural, este delicado trabajo se planteó según las orientaciones del Concilio.¹ Había que trabajar para llegar a un “código fundamental” que describiera auténticamente la identidad, los valores evangélicos, la índole propia, la dimensión eclesial y las sanas tradiciones, así como las imprescindibles normas jurídicas que aseguraran el carácter, los fines y los medios del Instituto.

¹ Cf. *Motu proprio Ecclesiae sanctae* II, 12, 1966

A diferencia de la normativa anterior, el motu proprio *Ecclēsię sanctę* dijo que las Constituciones renovadas tenían que enriquecerse con principios evangélicos, teológicos y eclesiales; pero no como algo que se introduce artificialmente desde fuera y en un nivel teórico, sino como percepciones y explicitaciones procedentes de la vivencia del Fundador y de su proyecto de vida. Tales Constituciones debían dar cabida a la síntesis completa de un proyecto original de vida consagrada, indicando los principios sustanciales con que el Fundador quería que sus seguidores fueran discípulos de Cristo con un determinado sentido eclesial.

En ellas había que lograr una integración armónica entre inspiración evangélica, criteriología apostólica y concreción estructural, haciendo ver, más que las exigencias institucionales, la vivencia histórica de Espíritu Santo que el Fundador había tenido y legado al Instituto.

San Juan Bosco, nuestro Fundador, se había esforzado por expresar en las Constituciones su vivencia personal (en la medida que se lo permitían las limitaciones de la época), con la idea de dejar un “testamento vivo” que fuera como el espejo donde se reflejaran los rasgos más característicos de su rostro espiritual y apostólico. Con razón pudo decir que «amar a Don Bosco era amar las Constituciones», y al entregar un ejemplar a Juan Cagliero cuando éste se disponía a salir para Patagonia al frente de la primera expedición misionera, exclamó emocionado pero plenamente convencido: «Aquí tienes a Don Bosco que va con vosotros».

Con razón, pues, al elaborar las Constituciones, se procuró remitir lo más posible a la realidad espiritual del Fundador, a sus escritos más carismáticos y a su vivencia, ya corroborada, cual “modelo” del que proceden la óptica genuina y la clave imprescindible para una nueva lectura fundacional.

No fue un trabajo fácil: duró más de diez años, pero es realmente la síntesis más clara y autorizada de

nuestra lectura fundacional. Todo ello se enriqueció, después, con un autorizado *comentario*, artículo por artículo, para ayudar a interpretar correctamente las Constituciones. Además, se hizo un *libro de gobierno* —en dos volúmenes—: uno para el provincial y otro para el superior local, con miras a renovar el ejercicio de la autoridad. También fue posible hacer una *Ratio institutionis* para la formación inicial y permanente de los salesianos.

El espíritu del Fundador

Al elaborar las Constituciones, se dio una importancia particular a su estructura orgánica en una visión global y unitaria. Un proyecto de vida no puede dividirse en partes que diluyan o perjudiquen el alcance de un plan que, por sí mismo, es vitalmente orgánico. Sin embargo, para poder hacerlo, necesitábamos aclarar dos conceptos que estaban en la base de todo: la “consagración” y la “misión”, y las relaciones entre una y otra. Aquí se desencadenó una verdadera batalla capitular, que, como veremos, no fue fácil concluir, pero en cuya desenlace final encontramos la clave para una estructuración orgánica.

Mientras, como elemento autónomo y basilar (al menos para el trabajo que debíamos hacer), se quiso asegurar la descripción de los rasgos más significativos del rostro espiritual de nuestro Fundador. Entre los grandes valores evangélicos comunes a todos los institutos de vida consagrada, había que saber distinguir el estilo cotidiano, las actitudes personales y comunitarias, las modalidades de convivencia y de trabajo, es decir, el clima y la atmósfera de casa que constituye la fisonomía propia; también aquí era preciso jerarquizar los diversos elementos, porque se trataba de una nueva lectura a fondo con un centro motor propio, que no

debía quedarse en una teoría lógica, sino que tenía que ser una descripción tipológica.

En la importante primera parte de las Constituciones renovadas, se introdujo un capítulo totalmente nuevo de 12 artículos (del 10 al 21), que resumen lo que se consideró sustancial en el “espíritu de san Juan Bosco”.

Como hemos dicho, el Vaticano II había invitado a los religiosos a centrar su atención en la figura del Fundador en cuanto expresión original de la multiforme santidad y vida evangélica de la Iglesia. Todo Fundador ha nacido de ella y ha vivido para ella.

Pablo VI lo recordaba a todos: «Tiene razón el Concilio cuando insiste en que los religiosos y religiosas deben ser fieles al espíritu de sus Fundadores, a sus objetivos evangélicos y al ejemplo de su santidad, poniendo en ello uno de los principios de la renovación que se está llevando a cabo y uno de los criterios más seguros para lo que debe hacer cada instituto [...] Porque, si bien la llamada de Dios se renueva y diferencia según las mudables circunstancias de cada lugar y tiempo, no obstante requiere orientaciones constantes».²

Nosotros empleamos el término “espíritu”, y no “espiritualidad”, para ser fieles a la historicidad y vivencia del Fundador como un “kairós” convertido en modelo, mientras que la “espiritualidad” sólo se refiere a conceptos abstractos.

El trabajo que se hizo constituye ciertamente hoy uno de los méritos de nuestra lectura fundacional; creemos que gustaría al mismo san Juan Bosco, quien, hablando con humildad del texto de las Constituciones, en el que se atuvo a la normativa de la época, afirmaba que se podía considerar como un “borrador” de su idea y que sus hijos lo pasarían a “limpio”.

Centrar la atención en el espíritu del Fundador significaba dar el primer puesto a la interioridad y a las actitudes del corazón y tener los mismos sentimientos que él tuvo al copiar los de Cristo.

2 *Evangelica testificatio*
núms. 11-12, Roma
1971

Esto ayuda a entender el salto de calidad que deseaba el Concilio en la concepción de las Constituciones: de un texto principalmente normativo y jurídico a una síntesis bien lograda y estimuladora de la vivencia evangélica del “creador de una escuela” de santidad y apostolado.

El espíritu de un Fundador está ciertamente ligado a la cultura de su época. Pero, aunque se manifiesta en ella, la trasciende, de modo que puede constituir un conjunto de rasgos espirituales encarnables en otras culturas. Pertenece, por tanto, a la trascendencia y adaptabilidad del carisma. No obstante, su transmisión no se hace simplemente con palabras, sino con una tradición de vida, que de hecho va vinculada a un largo y delicado proceso de sana inculturación.

De la “misión” al descubrimiento del “carisma”

Ya he aludido al debate capitular sobre las fundamentales nociones de “consagración” y “misión”. El estudio a fondo de las relaciones entre esos dos aspectos vitales estuvo en el centro de nuestra lectura y constituyó una base para la síntesis final. El Concilio, bien interpretado, nos guió hacia una convergencia convencida y dinámica.

Cuando el Capítulo General Especial empezó a trabajar, se formó, entre otras, una comisión con el encargo específico de estudiar el “carisma del Fundador”. Encontró grandes dificultades y hubo de disolverse pronto. ¿Por qué?

Los motivos de fondo eran de dos clases, recíprocamente opuestos entre sí. Algunos no querían el estudio del carisma porque podría abrir el futuro a aventuras arbitrarias; otros lo rechazaban porque sacralizaría elementos culturales y transitorios. ¿Aún no existía una mentalidad suficientemente clara al respecto! No estará

de más advertir que en los documentos del Concilio no aparece nunca la expresión “carisma del Fundador”, aunque se indican los elementos característicos de la índole propia. El primer uso oficial de dicha expresión lo hallamos en la exhortación apostólica *Evangelica testificatio* de Pablo VI en 1971.³ Una autorizada aclaración más específica y una descripción más precisa la tendremos posteriormente en el documento *Mutuae relationes*, de 1978.⁴

³ Cf. *Evangelica testificatio*
11

⁴ *Mutuae relationes* 11

Por otra parte, se tenía la convicción de que, en una hora de cambios tan rápidos, el aspecto en que más influían sus interpelaciones era la “misión”. Por lo que, evidentemente, ésta se situaba en el centro de las preocupaciones de nuestra lectura de la fundación.

Pero, ¿en qué consiste la “misión”? Era muy fácil olvidar su naturaleza teológica y restringirla al ámbito práctico de las actividades. Una mentalidad de tipo “esencialista” afirmaba la primacía ontológica del género de “consagración” que no pocos creían debía prece-der y guiar todo el proyecto.

Era un problema nada fácil, suscitado entre los capitulares por concepciones reductivas, impropias tanto del concepto de “consagración” y como del de “misión”.

El camino que nos abrió el sentido auténtico de nuestra lectura del carisma fue entender el significado que habían dado los padres conciliares al famoso verbo “consecratur” del número 44 de *Lumen gentium*. Fue un trabajo largo y debatido, para cambiar de mentalidad sobre el concepto de “consagración” religiosa.

Antes se la identificaba con los aspectos más típicos de la interioridad (oración, votos) y se consideraba como sujeto agente a cada religioso: “yo me consagro”. Esto llevaba a prescindir del verdadero concepto de carisma y a poner en segunda línea la “misión” y sus exigencias, como si únicamente se tratara de la acción y de las obras, y no fuera teológicamente inherente a la misma consagración. Todo ello influía, como es natural, en el modo

de estructurar las Constituciones. Hubo un debate, que hizo sufrir no poco, para superar un dualismo entre “consagración” y “misión” que afectaba a la raíz de la identidad de nuestra vocación apostólica.

Nos ayudó mucho lo que afirma el Concilio en el número 8 de *Perfectae caritatis*; sobre todo, la consideración de que es Dios el agente activo de la consagración y de la misión. Y así se revisó el significado de la profesión y rehicimos su fórmula.

En particular, se ahondó en el inseparable nexo teológico que hay entre “consagración” y “misión”, dando una nueva orientación a todo el proyecto de la índole propia y abriendo la posibilidad de un nuevo planteamiento en la estructura de las Constituciones. Esta visión de nuestra “consagración apostólica” quedó sintetizada en un artículo de las Constituciones, que dice: «Nuestra vida de discípulos del Señor es una gracia del Padre que *nos consagra* con el don de su Espíritu y *nos envía* a ser apóstoles de los jóvenes. Por la profesión religiosa *nos ofrecemos* a Dios, para seguir a Cristo y trabajar con él en la construcción del Reino. *La misión apostólica, la comunidad fraterna y la práctica de los consejos evangélicos son los elementos inseparables* de nuestra consagración, vividos en un único movimiento de caridad hacia Dios y los hermanos. *La misión da a toda nuestra existencia su tonalidad concreta*, especifica nuestra función en la Iglesia y determina el lugar que ocupamos entre las familias religiosas».⁵

5 Constituciones 3

Se trata, por tanto, de vivir una existencia cristiana que es simultáneamente consagrada y apostólica, más aún, que es apostólica porque es consagrada. El don del Espíritu al profesado lleva consigo una *gracia de unidad* que lo hace capaz de lograr una síntesis vital entre la plenitud de la consagración y la autenticidad de la acción apostólica. «En este género de vida —afirmó el Capítulo General Especial— no hay nada fijo o prefabricado, sino que es un proyecto en construcción per-

manente. Su unidad no es estática, sino dinámica y en continua necesidad de equilibrio, de revisión, de conversión y de reajuste». ⁶

6 CGE 127

Esta gracia de unidad, fruto de la caridad pastoral, la describió no hace mucho el Santo Padre en la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*.⁷ El mismo Juan Pablo II dijo, hablando a los miembros de nuestro XXIII Capítulo General el 1 de mayo de 1990: «Quiero subrayar ante todo, como elemento fundamental, la *fuerza de síntesis unitiva* que brota de la caridad pastoral. Es fruto del poder del Espíritu Santo, que garantiza la *inseparabilidad vital* entre unión con Dios y entrega al prójimo, entre interioridad evangélica y acción apostólica, entre corazón orante y manos activas. Los dos grandes santos Francisco de Sales y Juan Bosco dieron testimonio de esta espléndida gracia de unidad y la hicieron fructificar en la Iglesia. Si se resquebraja, queda abierto el espacio a los *activismos* y a los *intimismos*, que son una tentación insidiosa para los institutos de vida apostólica». ⁸

7 Cf. *Pastores dabo vobis* 23 y 24

8 L'Osservatore Romano, 2 de mayo de 1990

En esta visión de síntesis vital encontramos la primera chispa de nuestra identidad, la que salta en la hora cero, cuando empieza todo, donde surge la amistad y se ratifica la alianza, donde palpita la gracia de unidad. Es el encuentro de dos amores, de dos libertades que se funden: la del «Padre que nos consagra» y «envía» y la nuestra que «se ofrece» y acepta el «envío». En esta mutua fusión de amistad, la iniciativa y la posibilidad misma de la alianza corresponde a Dios; pero es confirmada por nuestra respuesta libre: es él quien nos llama, envía y ayuda a responder; pero somos nosotros quienes nos entregamos y vamos de «misioneros».

Para nosotros el término «consagración» subrayaba ahora, sobre todo, la iniciativa de Dios: es él quien consagra. Sabíamos muy bien que el término mismo de «consagración» no es unívoco en su contenido, pues de hecho se diferencia según los distintos niveles de vida eclesial. No nos pusimos inmediatamente a considerar

tales diferencias, sino que dejamos que la elaboración de las Constituciones nos dijera lo que significa concretamente para nosotros.

Lo que nos interesaba, en primer lugar, era hacer ver el salto de calidad por parte de la iniciativa de Dios: «consecratur a Deo».

Fue este salto de calidad lo que nos abrió el horizonte.

En esta óptica de la consagración apostólica fuimos a contemplar también a nuestro Fundador: Dios, que lo había elegido y guiado, hizo de su existencia en misión una “vivencia de Espíritu Santo”, que ha de continuar y crecer en el tiempo de la Iglesia.

Así llegamos a una visión teológica del “carisma del Fundador”: «*Una vivencia de Espíritu Santo, legada a sus discípulos para que ellos la vivan, custodien, profundicen y desarrollen constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo que nunca deja de crecer [... y] dotada de una índole propia que lleva consigo un estilo particular de santificación y apostolado*».⁹

⁹ *Mutuae relationes* 11

El elemento dinámico que hizo que entrara esta categoría teológica de “carisma” fue precisamente el reconocimiento de la iniciativa divina en la “consagración” en cuanto acción específica de Dios. Realmente fue esta capital inversión conciliar de conceptos lo que llevó a revisar el significado de la profesión y de la obra específica del Fundador. También sirvió para dar el nombre de *vida consagrada* a los institutos que antes solían llamarse “estados de perfección”.

“Consagración apostólica” y “carisma” son ahora, para nosotros, dos conceptos teológicos que se superponen e intercambian mutuamente, pues se trata de una iniciativa exclusiva de Dios que no se queda en algo genérico, sin rostro propio, sino que consiste en una intervención peculiar que determina una misión peculiar y un proyecto evangélico de vida, para dar fisonomía propia y concreta (“estilo de santificación y apostolado”) al Instituto.

Podemos decir que la visión conciliar de la “consagración” lleva consigo una óptica de iniciativa del Espíritu Santo, que, aplicado al difícil quehacer histórico de fundar, nos muestra la sustancia misma del “carisma”, dado tanto al Fundador como al Instituto, cuyo manantial permanente de continuidad es la profesión religiosa de cada uno de sus miembros.

Así, en la lectura fundacional, aunque comenzamos excluyendo temporalmente la categoría de “carisma”, llegamos a ella con seguridad, gracias a la providencial profundización de la “consagración” según el Concilio.

Duración y actores de la nueva lectura

Grosso modo, podemos considerar cuatro etapas en nuestra lectura fundacional: el Capítulo General Especial y los tres Capítulos Generales que le han seguido. Se trata prácticamente de dos intensos decenios de trabajo: de 1970 a 1990.

— *El XX Capítulo General* (del 10 de junio de 1971 al 5 de enero de 1972: ¡siete meses!) es el “especial”, celebrado por indicación del motu proprio *Ecclesiae sanctae*; fue la etapa más larga y laboriosa de reflexión y elaboración de los elementos de identidad; sigue siendo el Capítulo fundamental de todo el trabajo que se ha hecho.

— *El XXI Capítulo General* (del 31 de octubre de 1977 al 12 de febrero de 1978) fue un nuevo momento de revisión y consolidación. Completó algunos aspectos peculiares de nuestra identidad (tales como el Sistema Preventivo, el papel del director y la figura del salesiano coadjutor) en armonía con la doctrina y las orientaciones del Vaticano II, y prorrogó por otro sexenio la experimentación de la Constituciones renovadas.

— *El XXII Capítulo General* (del 14 de enero al 12

de mayo de 1984) es la última aportación y la meta que pone punto final a la experimentación de dos sexenios y pone en manos de la Congregación sus Constituciones y Reglamentos en forma renovada y orgánica.

— *El XXIII Capítulo General* (del 4 de marzo al 5 de mayo de 1990) se distingue de los anteriores porque vuelve a ser propiamente “ordinario”. Los tres anteriores entran, de algún modo, en la categoría de *especial*, porque se refieren globalmente a la identidad del carisma con los múltiples aspectos del mismo que debían discernirse. El XXIII Capítulo General, en cambio, se limita a un tema concreto para ahondar el camino de la renovación. Puede ser interesante observar que, si los tres capítulos “especiales” llegan con claridad a la identidad que hoy tenemos descrita en las Constituciones, el XXIII lanza la identidad carismática al campo de la acelerada evolución *para una praxis correcta de la misión*, y nos recuerda que la nueva lectura de la identidad no cierra las puertas, sino que las abre con más valentía *en busca* de tareas que hay que inventar para la nueva evangelización. Así pues, se trata de una nueva lectura que favorece también una mejor búsqueda en favor de la misión.

Es interesante señalar que cabría decir que las cuatro etapas constituyen *un único proceso continuo y complementario*. Significan que el texto elaborado trasciende no sólo el esfuerzo de unos grupos restringidos de salesianos, sino también a los cuatro capítulos generales, en cada uno de los cuales, separados entre sí por una distancia de seis años, cambiaban de hecho bastantes de sus miembros y siempre había una novedad de experiencia vivida y meditada; en cada uno de los capítulos se tuvo la posibilidad de suavizar el eventual influjo de elementos anteriores que hubieran sido fruto de alguna consideración circunstancial. Una reflexión más profunda y detenida ha podido enmendar imprecisiones y posibles ambigüedades; el tiempo ha hecho madurar la profundización en aspectos

delicados, mientras que la aceleración de los cambios ha llevado a distinguir con más claridad los valores permanentes y los valores caducos, los de identidad y los de carácter meramente cultural, aumentando la conciencia de la dimensión eclesial y mundial del proyecto evangélico de san Juan Bosco.

Puntos neurálgicos en el proceso de discernimiento

Según la visión conciliar de *Ecclesiae sanctae*, las Constituciones debían ser la autorizada presentación de un proyecto de vida evangélica. Se pedía que en ellas constaran los principios fundamentales del seguimiento de Cristo, su dimensión eclesial, su originalidad carismática, las sanas tradiciones y las oportunas estructuras de servicio.

De hecho, las Constituciones presentan una integración armónica entre inspiración evangélica y concreción de estructuras. Son el documento fundamental del derecho particular de la Congregación. Más que dedicarse a establecer principalmente normas detalladas que se han de seguir, describen, sobre todo, una modalidad espiritual y apostólica de dar testimonio con el espíritu de las Bienaventuranzas. Ayudan a leer hoy el misterio de Cristo desde la óptica del Fundador; para nosotros, desde la óptica salesiana de san Juan Bosco. Se pensó en una estructura general con un orden y un estilo que invitaran a su lectura orante y estimularan a un compromiso de vida. Si quien las medita lo hace “desde la fe” —es decir, con ojos “nuevos”—, en ellas encontrará luz y fuerza.

Se siguieron criterios de orientación compartidos, a veces tras la angustia de ciertos debates, pero que ahora podemos considerar como los puntos neurálgicos del camino andado. Además del vivo sentido del Fundador, al que ya me referido, indico los siguientes.

■ *Alcance de la profesión religiosa*

La nueva lectura del carisma creó, sobre todo, la conciencia de una hora germinal para la vida consagrada, y produjo un esfuerzo global de nuevo comienzo, para relanzar de verdad el proyecto del Fundador. Esta sensibilidad de relanzamiento produjo la recuperación del significado vital de la profesión religiosa.

Se comprendió que no es posible reducir la profesión al simple hecho de hacer los tres votos, como si éstos fueran idénticos en todos los institutos de consagración. No se trataba de escribir en las Constituciones un pequeño manual de vida consagrada, sino de ofrecer una descripción tipológica de lo que el Concilio llama "índole propia" del proyecto evangélico que se profesa. Había que describir los rasgos espirituales y las actitudes existenciales que nos deben distinguir y caracterizar en el Pueblo de Dios. Como es evidente, estos aspectos suponen y exigen los elementos constitutivos de toda vida cristiana y consagrada, que naturalmente comparáramos con los demás religiosos y fieles.

La índole propia está constituida por aspectos y coloraciones existenciales, que se describen y concretan en el texto de las Constituciones y que se asumen explícitamente en la profesión, como praxis de seguimiento de Cristo. Cosa que, de hecho, no es insignificante ni despreciable para los profesos. Para nosotros el modo de ser discípulos y de vivir el Bautismo es practicar nuestra "Regla de vida". Para ser verdaderos cristianos, nosotros debemos vivir como buenos salesianos. «No existen dos niveles —dijo ya el Capítulo General Especial—: el de la vida religiosa, un poco más alto, y el de la vida cristiana, un poco más bajo. Para el religioso, dar testimonio del espíritu de las Bienaventuranzas mediante la profesión es su única forma de vivir el bautismo y de ser discípulo del Señor».

En una palabra, en la profesión religiosa descubrimos el significado vivo y global de nuestra peculiar alianza con Dios.

■ *Criterio oratoriano*

Aquí entra también el problema de los destinatarios, punto crucial en el Capítulo General Especial. San Juan Bosco se interesó, en primer lugar, por la obra de los oratorios con sus destinatarios privilegiados. En nuestra lectura del carisma, el Oratorio de Valdocco se tomó como modelo apostólico de referencia. Dicho modelo no se identifica con una determinada estructura o institución, sino que lleva consigo una óptica pastoral específica, para juzgar las presencias existentes y las que se puedan abrir en adelante.

En el centro de este “corazón oratoriano” está la predilección por los jóvenes, sobre todo los más necesitados y de ámbitos populares; antes y más allá que las “obras” están los jóvenes; el discípulo de san Juan Bosco debe sentirse *misionero de los jóvenes*.

La inspiración de tal criterio ilumina las tareas eclesiales que san Juan Bosco quiso para su Congregación, que son: la evangelización de los jóvenes, sobre todo pobres y del mundo del trabajo; el cultivo de las vocaciones; la iniciativa apostólica en los ámbitos populares, especialmente por medio de la comunicación social, y las misiones.

Para entender bien el alcance de este criterio, conviene tener en cuenta algunas exigencias de las Constituciones en tres diferentes niveles complementarios:

— la opción preferente por unos destinatarios: los jóvenes pobres y, simultáneamente, aquellos en los que hay algún germen de vocación;

— la vivencia espiritual y educativa del Sistema Preventivo;

— la capacidad de convocar a numerosos corresponsables, elegidos sobre todo en el laicado y entre los mismos jóvenes.

Se trata, pues, de un criterio complejo pero concreto, que invita a trascender la materialidad de las obras y a entrar en el corazón de san Juan Bosco para juzgar y

programar de acuerdo con el enfoque específico de su caridad pastoral.

De hecho, este criterio ha desembocado, entre otras cosas, en un atrevido *Proyecto África*, que, a los 15 años de vida, ve a más de 800 misioneros salesianos en 35 naciones del continente.

■ *Dimensión comunitaria*

Otro punto neurálgico de nuestra lectura fue la dimensión comunitaria, intrínseca a la vida religiosa, aun cuando entre nosotros tenga un estilo peculiar.

No se trataba simplemente de afianzar un genuino “espíritu de familia” entre los salesianos, ya muy subrayado desde los orígenes, sino de insistir en la comunión especial de responsabilidad en la misión, confiada en primer lugar a la comunidad, que es su sujeto responsable.

De ahí el peculiar modo de ejercer la autoridad; de ahí el aspecto comunitario del proyecto educativo-pastoral; de ahí el compromiso de formularlo, realizarlo y revisarlo juntos; de ahí el estímulo a la aportación personal por encima de cualquier individualismo e independencia arbitraria. La comunidad está llamada a un continuo discernimiento pastoral, para proceder después, unida y fiel, a la realización apostólica del carisma.

Este punto neurálgico ha influido mucho en nuestro largo camino de renovación.

■ *Forma del Instituto*

La “forma” del Instituto (clerical, laical, mixto, indiferente...) incluye rasgos constitutivos que expresan y aseguran, incluso jurídicamente, la índole propia que caracteriza al carisma. De hecho tiene una importancia teológica y espiritual en su vitalidad y crecimiento. «De acuerdo con nuestra tradición —se afirma en las Constituciones—, las comunidades tienen como guía a un socio sacerdote que, por la gracia del ministerio presbi-

10 Constituciones 121

teral y la experiencia pastoral, sostiene y orienta el espíritu y la acción de los hermanos». ¹⁰

La misión, que da el tono a la vida del Instituto, es de *naturaleza pastoral*, y el espíritu entero de nuestro Fundador procede de la caridad pastoral de su corazón sacerdotal.

Nuestro Instituto no es ni estrictamente “sacerdotal” ni simplemente “laical”, ni tampoco propiamente “indiferente”. Sus miembros son “clérigos” y “laicos” que viven «la misma vocación en complementariedad fraterna»; cada uno tiene conciencia de ser un miembro corresponsable del “conjunto”, antes de verse como clérigo o laico. «Los componentes “sacerdotal” y “laical” de la Sociedad no implican una suma extrínseca de dos dimensiones encomendadas a categorías de hermanos por sí mismos diferentes que caminan paralelamente y suman fuerzas separadas, sino que juntos forman una comunidad que, según hemos visto, es el verdadero sujeto de la única misión salesiana. Esto *exige una formación original de la personalidad de cada salesiano*, por la que el corazón del “salesiano-clérigo” se sienta íntimamente atraído e implicado en la dimensión “laical” de la comunidad y el corazón del “salesiano laico” se sienta, a su vez, íntimamente atraído e implicado en la dimensión “sacerdotal”». ¹¹ Es una característica unitaria, que tiene que ver con la específica “dimensión secular” del Instituto. Por ello, es verdaderamente importante entre nosotros cultivar simultáneamente una conciencia y un crecimiento armónico de los miembros “clérigos” y de los miembros “laicos” en el espíritu de la tradición salesiana.

11 XXII Capítulo General,
núm. 80

Pues bien, el servicio de la autoridad en nuestra Congregación va unido a esta originalidad de la forma. Desempeña una delicada función de identidad en el espíritu y de unidad en la acción apostólica. Su papel específico es promover y orientar aquella “caridad pastoral” que es centro y síntesis del espíritu salesiano y alma

de toda nuestra actividad. La gracia de la ordenación sacerdotal (que es el "sacramento de la caridad pastoral") enriquece y vigoriza su capacidad de servicio y hace que un criterio pastoral genuino guíe toda nuestra participación en la misión evangelizadora de la Iglesia, que incluye también la promoción humana y la acción incisiva sobre la cultura.

Se trata de una aportación que beneficia a todos los miembros de la comunidad, porque está íntimamente unido al criterio oratoriano.

■ *Descentralización*

Estábamos convencidos de que era necesario saber encarnar con ductilidad la identidad común en las diferencias de las culturas locales. Es una tarea ardua, que requiere claridad de la identidad en la formación y una verdadera sensibilidad e inteligencia de discernimiento frente a las diferencias culturales.

Nos sentíamos en perfecto acuerdo con lo que afirma el P. Voillaume: «Hoy día se tiende a poner en tela de juicio la unidad de una congregación con el pretexto de desarrollar las características regionales o nacionales de las fundaciones. Es una tendencia ambigua. Aunque es legítima en cuanto reacción contra una expresión unívoca de la vida religiosa demasiado dependiente de una única mentalidad, sin embargo corre peligro de poner también en tela de juicio una de las características del Reino de Dios, que es la de situarse por encima de cualquier cultura en la unidad fraterna de un Pueblo de Dios que no debería conocer razas ni fronteras».¹²

Un carisma no abierto y dúctil a los valores de las culturas se esclerosa y se cierra al futuro. Ahora bien, una cultura cerrada al reto de los signos de los tiempos, al intercambio con las demás culturas y a la trascendencia del misterio de Cristo y de su Espíritu, se expone a presentarse como un simple museo de recuerdos o

12 R. Voillaume, *La vita religiosa: conversazioni di Béni Abbès*, ed. Città Nuova 1973, pág. 95

como una interpretación reductiva de la universalidad. Aquí vemos lo delicada y comprometida que es hoy en el Instituto la tarea de la formación.

Se ve asimismo la importancia que tiene un ejercicio de la autoridad adecuadamente descentralizado, con objeto de asegurar, en las provincias y grupos de provincias homogéneas, la posibilidad concreta de inculturación.

■ *La Familia Salesiana*

Convencidos de que el Fundador lanzó su espíritu y su misión más allá de nuestro Instituto y de que a éste le dejó en herencia responsabilidades particulares de acción y coordinación de numerosas fuerzas apostólicas, pensamos que uno de los grandes caminos para nuestra renovación era el cuidado de lo que llamamos "Familia Salesiana".

Ésta consta de varios grupos organizados (institutos de vida consagrada, asociaciones laicales o movimientos) que comparten, de forma diferenciada, el espíritu y la misión de san Juan Bosco. Es un campo vasto y fecundo, que hoy tiene posibilidades especiales en el ámbito del laicado comprometido. Ya estamos decididamente en ese camino, siguiendo los pasos de nuestro Fundador; pero queremos intensificar y perfeccionar nuestra opción en el próximo Capítulo General, XXIV, que se celebrará en 1996 con el lema de «Salesianos y seculares: comulgar y compartir en el espíritu y en la misión de san Juan Bosco».

Necesidad de métodos concretos

Nuestra lectura fundacional fue, en sí misma, una intensa y nada fácil búsqueda de la identidad carismática. Quedamos contentos de lo que se hizo y se lo agradecemos a Dios.

Sin embargo, debemos decir también que esa lectura, tan extensa en el tiempo, *no dejó cerrado el periodo de búsqueda*. En absoluto, sino que abrió una modalidad de hacerlo de forma más rápida e intensa. Fue como si nuestra lectura fundacional hubiera puesto en marcha todas las energías disponibles con miras a una mayor significación y creatividad apostólica.

No es, por tanto, una lectura terminada y definitiva, sino una especie de profecía que relanza el proceso de renovación empezado, según dos líneas de novedad: la asimilación por parte de todos los salesianos con vistas a una *renovación espiritual* de las personas y de las comunidades y la *implicación efectiva* para afrontar los retos de la nueva evangelización.

Al saber con mayor claridad y seguridad “quiénes” somos hoy en la Iglesia (= nueva lectura fundacional), nos sentimos interpelados en cuanto portadores de un “carisma de actualidad”. Esto requiere una capacidad especial de métodos para proyectar y actuar. El camino que va de la identidad carismática a la actualización de la misión hoy (de la ortodoxia a la ortopraxis) es muy complejo. En esto consiste todo el gran problema pastoral de la Iglesia: «el nuevo ardor, la nueva metodología, las nuevas expresiones», la capacidad de proyectar y la seriedad de la revisión.

Cuanto más clara es la identidad particular de consagrados, tanto más exigente resulta la búsqueda de una dinámica actualizada del carisma.

Por ello nuestro primer capítulo general “ordinario” (el XXIII, de 1990), después de los “especiales”, en que se había releído la identidad, tuvo como preocupación hacer vivir la misión de san Juan Bosco hoy, para «educar a los jóvenes en la fe».

Comprendemos que el camino es largo y con muchas incógnitas, pero el seguir adelante por esta ruta pastoral será la mejor prueba del acierto de nuestra lectura fundacional.

Sentimos la necesidad de promover todo un sector de reflexión teológica que vaya más allá de las asignaturas fundamentales y clásicas de la fe. Se trata de una "teología pastoral", que descienda a la vida real y dialogue con las ciencias humanas: históricas, antropológicas, filosóficas, pedagógicas, políticas, etc., teniendo siempre muy en cuenta las orientaciones oficiales del Magisterio que acompañan a una praxis eclesial animada por el Espíritu del Señor: tal praxis precede, de por sí, a la misma reflexión científica. Una mentalidad pastoral necesita muchas aportaciones: junto a la reflexión teológica de carácter bíblico, histórico, dogmático y litúrgico, debe saber desarrollar una oportuna metodología de actuación, fruto de una reflexión pedagógica y metodológica que lleve consigo estrategias de acción, estudio y programación de tiempos, modos, itinerarios y medios, es decir, una formulación de proyectos, para pasar de una situación de desafío a una solución positiva, como meta hacia la que se avanza.

Quien vive en misión apostólica siente continuamente que debe mejorar la calidad de su mentalidad pastoral; mira con atención al nacimiento de centros de una "teología pastoral" seria: una teología particular, que no pretende erigirse en única interpretación de todo, pero ilumina la praxis. «Se inserta en la vasta área teológica como una parte vital e importante, y no como un todo o como el único criterio válido para todo. La pastoral no pretende cambiar la formalidad de la teología; no debe cambiarla, sobre todo porque dirige su atención y reflexión a algo tan concreto y urgentemente vital. Si la necesidad de reflexión es precisamente teológica, es decir, polarizada por la Revelación y por la luz del misterio de Cristo bajo la guía del Magisterio, sería un error grave privarla (como por desgracia ha sucedido alguna vez) de esa su natural polarización, sustituyéndola por una óptica horizontalista que pretendiera manipular a su gusto la interpretación del Cristianismo».¹³

¹³ Cf. E. Viganò, *Per una teologia della vita consacrata*, págs. 21-22, LDC, Turín 1986

En consecuencia, nuestra lectura fundacional nos llevó también a revisar y renovar las mismas estructuras académicas de nuestra Universidad Pontificia, a fin de que tuvieran una mayor oferta pastoral, asegurando siempre una reflexión teológica seria, porque es cabalmente en el ámbito de cierto entusiasmo llamado “pastoral” donde se corre peligro de tomar senderos equivocados y de alejarse poco a poco de la autenticidad del carisma.

Animación y gobierno

La concreción de métodos para una acción apostólica actualizada y más incisiva hizo que apareciera en primer plano la necesidad imprescindible de una formación permanente para todos los salesianos: asumir con claridad la nueva lectura fundacional y estimular a las comunidades a ser capaces de hacer proyectos concretos con vistas a la nueva evangelización.

Una tarea tan amplia ha cambiado el estilo del ejercicio de la autoridad en el gobierno: el secreto de tal ejercicio es la competencia en la animación. ¡Cuántas iniciativas ha habido al respecto! No es un trabajo sencillo ni a corto plazo, pero es absolutamente imprescindible; sin él, nuestra nueva lectura acabaría en la biblioteca.

Así, se ha visto que, en una hora de cambios tan profundos, el concepto de “formación” tiene su significado fundamental y prioritario (“*princeps analogatum*”) en la *formación permanente*, por la que toda casa religiosa auténtica se convierte en centro de formación y la formación inicial se orienta hacia la permanente, a fin de que los formandos logren ser sujetos capaces y comprometidos para afrontar los múltiples y apremiantes retos del devenir cultural y eclesial.

El cambio de época invita a todos los religiosos a sentirse, de algún modo, inscritos en un “segundo no-

viciado”, a fin de renovar su profesión religiosa en el sentido de la nueva lectura posconciliar.

Junto con la fidelidad al espíritu, se estimula a la creatividad en la misión con sensibilidad a la pluralidad de situaciones e instando al gobierno a organizarse y moverse con vistas a un “pluralismo en la unidad” y a una “unidad en el pluralismo”.

Una visita del Espíritu del Señor

Como he dicho, nosotros estábamos y seguimos convencidos de que el Vaticano II había sido una visita del Espíritu del Señor a su Iglesia; vino a provocar una salto de calidad en toda la pastoral, partiendo de la identidad del misterio de la Iglesia, de sus relaciones con el mundo y de su presencia en la historia como levadura.

En este clima de Pentecostés nos pusimos a leer nuestra fundación. Indudablemente hubo lentitud y residuos preconciliares, miopías y temores que la frenaron; es posible que en uno u otro aspecto quedaran zonas oscuras que aún necesitan ser iluminadas en armonía con el conjunto; pero con sencillez de fe creemos que nuestro trabajo no se explica sin la luz, creatividad e intuición de futuro propias de una asistencia especial del Espíritu del Señor. Mirando atrás, releyendo las nuevas Constituciones y observando el desarrollo de la vida del Instituto, con sus transformaciones y su vitalidad en todos los continentes, creemos que el Espíritu Santo, con la intervención materna de María, nos regaló las lentes apropiadas y limpias para leer bien nuestros orígenes y lanzarnos adelante.

Así, ahora en el Pueblo de Dios nos sentimos llamados a colaborar, mediante nuestra misión específica, en el fatigoso caminar de la Iglesia hacia el tercer milenio.

**Tenemos un “documento de identidad”,
válido y puesto al día**

Queridos hermanos, demos gracias a Dios y alegrémonos. El Espíritu del Señor nos ha iluminado y acompañado; nos ha puesto en el camino real; nos ha enriquecido con un tesoro de vida; nos ha librado del sufrimiento de las inseguridades y desviaciones y nos ha asegurado nuestra identidad en el Pueblo de Dios. Precisamente por ello, nos ha abierto un inmenso campo de trabajo, donde hay que buscar, esforzarse, crear y profetizar el espíritu de iniciativa y originalidad que caracterizaron a los orígenes apostólicos de nuestra misión. Que María Santísima nos guíe, mediante nuestra lectura fundacional, para relanzar el carisma de san Juan Bosco hacia las inmensas posibilidades y esperanzas del tercer milenio.

Con Margarita Occhiena, madre de nuestro Fundador, miremos el futuro con intuición y fecundidad maternas.

Con mis mejores y más cordiales deseos de entrega total,

Don F. Viganò

